



Municipios Participantes

Ampuero, Argoños, Arnuevo, Bárcena de Cicero, Escalante, **Colindres, Laredo, Liendo**, Limpías, Miengo, Noja, Polanco, Ramales de la Victoria, Rasines, Santoña, Suances, Voto



Este documento ha sido elaborado íntegramente
con papel 100% reciclado.



COSTA ORIENTAL

Colindres, Laredo, Liendo

Índice

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial
5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)
8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda



01. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1. Presentación institucional

2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico

6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)

9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

La Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria (MMS), que en el año 2000 fue constituida por 11 municipios, en la actualidad se encuentra integrada por 18: Ampuero, Argoños, Arnúero, Bárcena de Cicero, Castro Urdiales, Colindres, Escalante, Laredo, Liendo, Limpias, Miengo, Noja, Polanco, Ramales de la Victoria, Rasines, Santoña, Suances y Voto, que representan una población de derecho de 103.186 habitantes (según el padrón municipal a fecha de 01-01-08), lo cual corresponde prácticamente al 20% de la población total de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El conjunto total del territorio que forman estos municipios, tiene una superficie de 513,55 Km², lo cual representa aproximadamente el 10% del total de la Comunidad Autónoma.

DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE HABITANTES Y SUPERFICIES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA 2008

MUNICIPIO	HABITANTES	SUPERFICIE (Km ²)
Ampuero	4.052	32,34
Argoños	1.614	5,51
Arnúero	2.141	24,66
Bárcena de Cicero	3.613	36,63
Castro Urdiales	30.814	96,72
Colindres	7.677	5,94
Escalante	782	19,11
Laredo	12.648	15,71
Liendo	1.177	26,00
Limpias	1.648	10,07
Miengo	4.296	24,00
Noja	2.555	9,20
Polanco	4.515	18,00
Ramales de la Victoria	2.489	32,97
Rasines	1.063	42,89
Santoña	11.601	11,53
Suances	7.998	24,56
Voto	2.503	77,71
TOTAL:	103.186	513,55

Fuente: Elaboración Propia a partir del INE Padrón municipal a fecha 01-01-08.

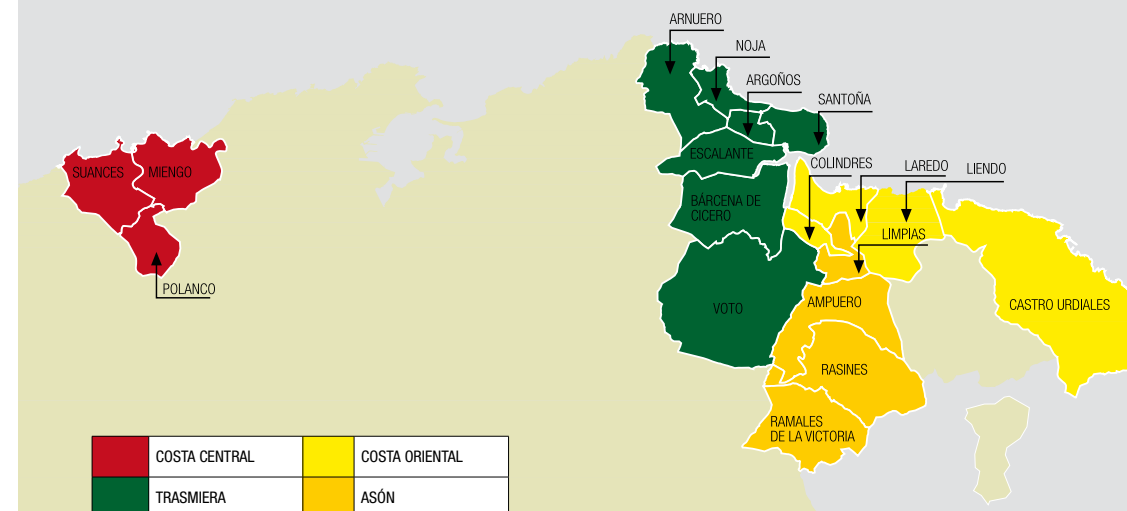
La Mancomunidad se distribuye territorialmente en cuatro zonas: **Costa Central**, **Trasmiera**, **Asón** y **Costa Oriental**.

La MMS tiene entre sus objetivos principales la “planificación, ejecución y desarrollo de actuaciones encaminadas a alcanzar un desarrollo local sostenible (...), es decir, un equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección medioambiental”, siendo la presente publicación el resultado de un amplio trabajo en esta temática desde hace más de 4 años.

Esta apuesta por la sostenibilidad se concreta en diferentes acciones entre las que cabe destacar la implantación de la Agenda Local 21 como un novedoso modelo de gestión en los Ayuntamientos integrantes de la MMS.

Las actividades de educación ambiental con los centros educativos o la implantación de políticas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos son otros ejemplos del trabajo realizado desde la MMS en busca del Desarrollo Sostenible de la región.

MAPA DE ZONAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA 2008





02. EL PROCESO DE AGENDA LOCAL 21

1. Presentación institucional

2. El proceso de Agenda Local 21

3. Marco físico y natural

4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico

6. Marco económico y empleo

7. Servicios básicos y calidad de vida:

(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)

9. Incidencia ambiental de las actividades económicas

10. Movilidad y transporte

11. Urbanismo y vivienda

La Agenda Local 21 tiene su origen en la Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, promovida por Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro el año 1992, donde se establece el Programa 21, un documento extenso cuyo capítulo 28 propone una serie de actuaciones en el ámbito local para que el desarrollo sea globalmente sostenible. Este programa se crea como respuesta al deterioro ambiental del Planeta, consecuencia del modelo de desarrollo del siglo XX que ha generado también niveles de desigualdad económica de difícil integración social.

Se hace un llamamiento a los gobiernos locales a iniciar un proceso de diálogo con sus ciudadanos, organizaciones y entidades para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y valores locales. La clave radica en el hecho de considerar de una manera integrada el desarrollo social, el económico y el medio ambiente.

La Agenda Local 21 se define como una herramienta de gestión que asegura el futuro de los recursos para las generaciones venideras y facilita en el día a día la gestión de un municipio bajo las premisas cada vez más exigentes de calidad y gestión integral y participativa, llevando a la práctica el concepto de Desarrollo Sostenible dentro de la realidad local.

Los diferentes órganos de la Unión Europea han ido incorporando e impulsando el desarrollo sostenible mediante la adopción de diferentes tratados y convenios: Desde el propio Tratado de la Unión Europea de Ámsterdam (1997), pasando por la «Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible» propuesta por la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo (2001), hasta el VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente para el período 2000-2010: «*El futuro en nuestras manos*».

En 1994, en la ciudad de Aalborg, promovida por la Comisión Europea y organizada por el Consejo Internacional de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente (ICLEI), se celebró la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Pueblos Europeos hacia la sostenibilidad. Los participantes en esta Conferencia firmaron la Carta de Aalborg, comprometiéndose a participar en un proceso de Agenda 21, creando y llevando a la práctica un Plan de Acción para la Sostenibilidad.

Posteriormente se han desarrollado otras Conferencias Europeas en Lisboa (1996), Hannover

(2000) y Aalborg (2004), donde se suscribieron los “*Compromisos Aalborg+10*” como un paso adelante significativo, desde el programa de actuación a la acción estratégica y coordinada.

La V Conferencia, celebrada en Sevilla en 2007, bajo el lema “Llevando los compromisos a la calle” ha tenido por objeto ofrecer una visión de los progresos y éxitos respecto a la sostenibilidad local en Europa, así como buenas prácticas de los Compromisos de Aalborg y la Carta de Aalborg.

Con el fin de incorporar a la Comunidad Autónoma de Cantabria al proceso global hacia la sostenibilidad, la Consejería de Medio Ambiente impulsó la aprobación por Consejo de Gobierno del Decreto 10/2004, que pretende establecer las condiciones para facilitar la implantación de la Agenda 21 Local (A21L) en las Entidades Locales de Cantabria, además de constituir la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria (RLSC).

Todos los municipios de la Mancomunidad, pertenecientes a la zona de la Costa Oriental, llevan desarrollando el proceso de A21L desde 2005, mediante la adhesión a la RLSC encontrándose en este momento en distintas fases de implantación dependiendo del municipio.

NÚMERO DE REGISTRO A LA RED LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DE CANTABRIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA COSTA ORIENTAL

Municipio	Registro
Laredo	A21L/CN/023/2005
Colindres	A21L/CN/011/2004
Liendo	A21L/CN/030/2005

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Consejería Medio Ambiente. Gobierno Cantabria.



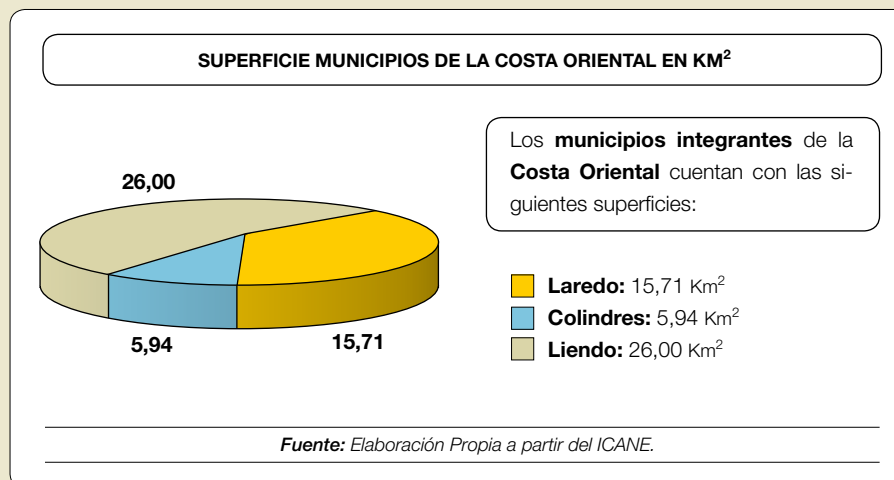
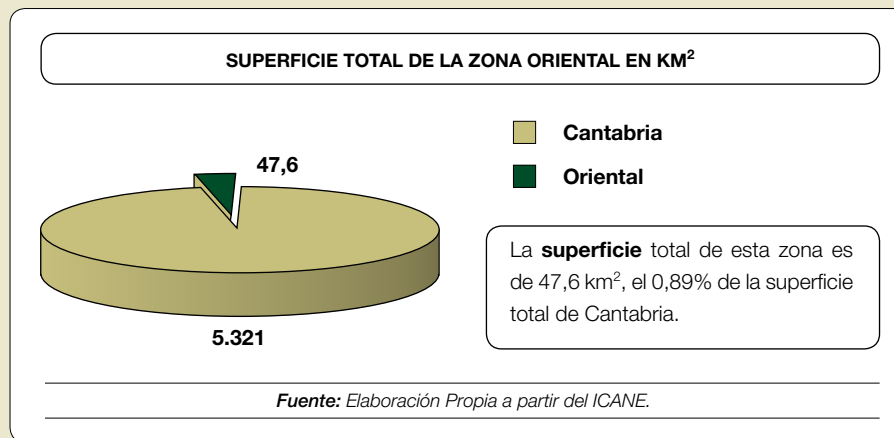
03. MARCO FÍSICO Y NATURAL

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
- 3. Marco físico y natural**
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

Los municipios de **Liendo**, **Laredo** y **Colindres** pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios Sostenibles, se encuentran localizados en la zona de la Costa Oriental.



El **clima** de esta zona es de tipo característico templado húmedo atlántico con vientos dominantes del oeste o gallego y del nordeste durante todo el año.

Laredo y Colindres vierten sus **aguas continentales** a la ría del Asón y Liendo posee pequeños arroyos que descienden al valle en dirección norte hacia el sumidero de Rucueva en el barrio Isequilla para atravesar el macizo de Candina hasta la desembocadura del río Agüera.

Su **relieve** es suave y poco accidentado aunque abrupto en los acantilados costeros. Laredo, Colindres y Liendo poseen casi el 100 % de su territorio a menos de 300 m de altura; y en Laredo y Colindres con pendientes menores al 30 %, mientras que en Liendo el 14 % del territorio tiene pendientes de 30 a 50 % y el resto pendientes de más del 50 %.

Existen diferentes tipos de **suelos** todos ellos ricos en nutrientes, destacando por su singularidad los suelos salinos situados en las zonas de influencia de las mareas.

Las **aguas subterráneas** proceden de acuíferos de mucha productividad situados en formaciones impermeables.

Las **aguas costeras** entran en el estuario de la ría del Asón y la ría del Agüera con la onda mareal, siendo su calidad buena.

La **vegetación** mas característica de la zona de la Costa Oriental está constituida por las comunidades que se desarrollan sobre suelo húmedo de aguas salinas (vegetación halófila). Las diferentes especies que forman las praderas salinas tienen hojas carnosas o reducidas a escamas o no presentan hojas; estas características son una adaptación que permite mantener una mayor cantidad de agua en su interior. Destacan especies de praderas marinas como pueden ser las sendas de mar, especies intermareales como son la berdolaga marina y el espejuelo, así como el junco marítimo y los carrizales característicos de la vegetación ribereña, siendo éstos últimos muy apreciados por algunas especies para nidificar.

Además de todas estas especies habituales de los humedales, podemos encontrar las especies comunes de los paisajes de campiñas, monte, acantilados, prados, y bosques de la zona.



03

La **costa oriental** es una zona de gran **riqueza paisajística**, en ella se puede disfrutar de diferentes ecosistemas.



04. MARCO CULTURAL Y PATRIMONIAL



1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
- 4. Marco cultural y patrimonial**

5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda



Los municipios cuentan con un variado patrimonio cultural, que abarca tanto patrimonio religioso como civil, industrial y arqueológico. Destaca, en Laredo, el conjunto arquitectónico de la Puebla Vieja, núcleo original de la localidad que está compuesto por numerosas iglesias –la principal es la Iglesia de Santa María–, conventos, capillas, torres, casas populares, palacios y puertas monumentales, de origen medieval y moderno.

En Colindres es el Barrio de Colindres de Arriba el que aglutina la mayor parte del patrimonio cultural, en este caso civil; en él encontramos un amplio conjunto de residencias señoriales, casonas y palacios, la mayoría de los cuales fueron construidos entre los siglos XV y XVII. Como patrimonio industrial destaca notoriamente el puente de hierro sobre la ría de Treto, que une los municipios de Bárcena de Cicero y Colindres, y que fue diseñado por Eiffel en siglo XIX.

En Liendo el patrimonio cultural también es mayoritariamente civil, está compuesto de residencias señoriales y casas de familias adineradas de la época moderna y decimonónica, que se encuentran dispersas por todo el término municipal. Liendo también cuenta con patrimonio de carácter arqueológico, con un conjunto importante de monumentos megalíticos (fundamentalmente menhires) y religioso, donde destaca la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Por estos municipios además pasa el Camino de Santiago (en su ruta costera), itinerario cultural que recorre los caminos y los elementos culturales y patrimoniales de los pueblos, entre los que se puede encontrar un antiguo hospital de peregrinos, actualmente en ruinas, en el municipio de Liendo.



05. MARCO DEMOGRÁFICO

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico

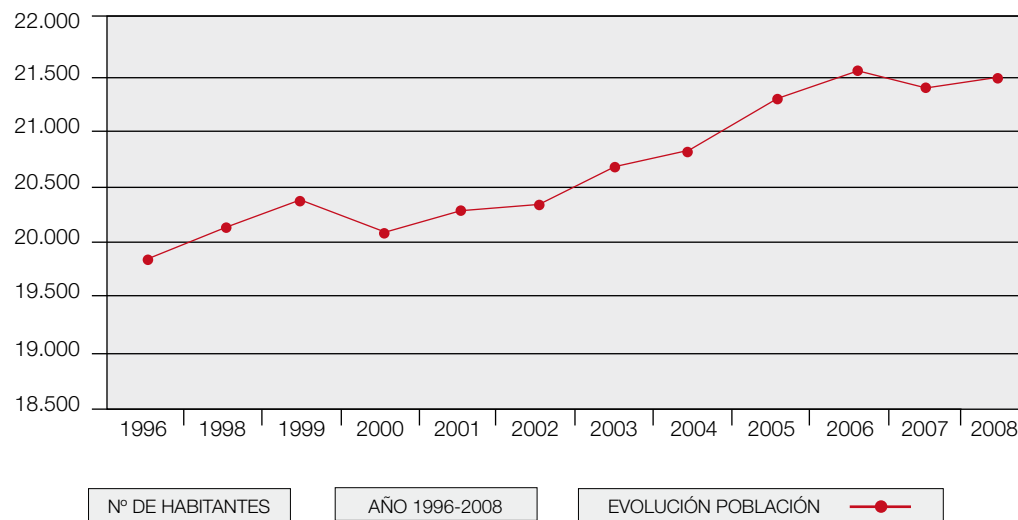
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

Los tres municipios de la costa oriental registran, en la última década, un crecimiento demográfico al alza, sobre todo Liendo y Colindres, pues Laredo se encuentra algo estancado. En total se contabiliza una población de algo más de 20.000 habitantes, que se reparten mayoritariamente en Laredo (unos 13.000), seguido de Colindres (más de 7.000) y finalmente Liendo (con tan solo 1.100 habitantes).

Un aspecto muy destacado es la elevada población flotante que hay en verano en los municipios más turísticos, que cuentan con una importante proporción de residencia secundaria.

Evolución de la población en la Zona Oriental 1996-2008



Fuente: ICANE, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración Propia, 2008.

05

Los tres municipios registran en la última década un **crecimiento demográfico** al alza.



06. MARCO ECONÓMICO Y EMPLEO

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico
- 6. Marco económico y empleo**
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda